



Términos y condiciones

Convocatoria de desarrollo de nuevos productos alimenticios



9 al 12 de julio de 2025



Cali, Colombia

Pontificia Universidad Javeriana, Cali



ACODIN
Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas



Más información:

www.congresoacodin2025.com

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el marco del XX Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética y IV Internacional de Alimentación y Nutrición: “Alimentación y nutrición: contribuciones y desafíos del Nutricionista Dietista”, invitamos a investigadores, profesionales, y estudiantes del ámbito de la nutrición y ciencias afines a presentar sus propuestas de desarrollo de nuevos productos alimenticios. Esta convocatoria tiene como objetivo divulgar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Ciencia y Tecnología (C&T) aplicadas al desarrollo de nuevos productos alimenticios que, mediante la aplicación de principios científicos, tecnológicos y normativos, contribuyan a resolver problemas de salud pública y bienestar de la población. Las propuestas aprobadas tendrán en la agenda del congreso un espacio de socialización y divulgación en el formato de “pitch” en el *Design Factory* de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Categorías:

1. **Semilleros de investigación o trabajos grado de estudiantes de pregrado** de Nutrición y Dietética y áreas afines. Individual o en equipos, con un máximo de seis estudiantes y dos profesores como tutores.
2. **Trabajos de docencia e investigación**, realizados por profesionales, estudiantes de maestría y doctorado, así como profesores o investigadores.

Modalidades:

1. **Desarrollo en proceso de ideación y prototipado:** Esta modalidad está destinada a aquellos desarrollos de productos alimenticios que se encuentran en fase de ideación o en las primeras etapas de prototipado. Estos productos deberán demostrar un enfoque claro hacia la resolución de una problemática en alimentación, nutrición y salud.
2. **Desarrollo de producto validado:** Esta modalidad aceptará la postulación de propuestas de productos terminados, que ya hayan sido validados. Estos productos deben demostrar su éxito en la resolución de una necesidad nutricional específica y cumplir con todas las normativas de calidad e inocuidad alimentaria.

Tipos de desarrollos a participar:

Los productos alimenticios que participen en la convocatoria deberán encuadrarse en alguna de los siguientes tipos de desarrollos:

1. Alimentos naturales o mínimamente procesados

Estos productos se definen como alimentos que, en su forma natural, han sido sometidos únicamente a procesos que no alteran sus características esenciales, como eliminación de partes no comestibles, secado, molienda, fermentación, refrigeración o congelación. Algunos ejemplos incluyen frutas y verduras enteras o fraccionadas, cacao en polvo, café, especias y condimentos naturales.

2. Alimentos Procesados

Incluyen productos alimenticios cuyo procesamiento altera la estructura original del alimento mediante la combinación con otros ingredientes y el uso de técnicas de conservación y cocción. Los productos deberán estar empacados y listos para el consumo, con características nutricionales específicas como bajo contenido de azúcares añadidos, sodio, y grasas saturadas o trans. Ejemplos incluyen panadería, pastelería, lácteos y productos fermentados (como yogur y queso), snacks saludables, y salsas artesanales.

Forma de participación:

Criterios para la construcción del pitch

Un pitch (3 minutos, máximo) es una presentación breve y persuasiva que busca captar la atención de una audiencia sobre una idea, proyecto, producto o empresa. Su objetivo principal es comunicar de manera clara y concisa el valor de la propuesta, generando interés en posibles inversores, clientes o socios.

Un pitch efectivo debe incluir una introducción clara que capte la atención, seguida de la identificación del problema o necesidad a resolver, respaldada con datos o ejemplos. Luego, se debe presentar la solución destacando su propuesta de valor y diferenciación respecto a alternativas existentes. Es fundamental incluir un análisis de su producto (investigación, desarrollo de producto, emprendimiento, etc.), evidenciando sus bondades, qué necesidad o problema resuelve y cómo aporta valor a la vida de las personas. Presente cifras o logros estimados si los tiene. La tracción y validación deben respaldarse con datos técnicos obtenidos. Asimismo, se debe mencionar el equipo responsable del proyecto, resaltando sus competencias clave. Finalmente, el pitch debe concluir con un llamado a la acción claro y un cierre impactante que refuerce el mensaje principal.

Ejes temáticos:

Los autores que sometan desarrollos de nuevos productos alimenticios deberán seleccionar uno de los siguientes ejes temáticos y categorías.

- **EJE TEMÁTICO 1:** Intervenciones nutricionales para mejorar el rendimiento deportivo y la salud en personas con diferentes niveles de actividad física.
- Categorías: **Suplementos nutricionales y compuestos bioactivos: Alimentos funcionales para deportistas**
- **EJE TEMÁTICO 4:** Transformando los Sistemas Alimentarios: De la producción sostenible al consumo responsable.

Categorías: **Dietas saludables y sostenibles:** Investigación e innovación para el desarrollo de alimentos saludables

INSTRUCCIONES PARA ENVÍO DEL RESUMEN

Estructura:

Descargue el [formato de resumen de la Revista Salutem](#), el cual deberá ser adjuntado en Word a la postulación del trabajo. Debe seleccionar la modalidad y categoría con la que participará. El resumen para el sometimiento debe contener máximo 400 palabras, sin uso de siglas, contemplando diez apartados e incluyendo máximo cinco y un mínimo de tres palabras clave según los Descriptores en Ciencias de la Salud [DECS](#). A continuación, se refiere los apartados:

1. Título
2. Introducción
3. Objetivos
4. Metodología
5. Resultados
6. Implicaciones para la práctica profesional
7. Conclusiones
8. Conflictos de interés
9. Palabras clave
10. Referencias

Procedimiento:

1. Uno de los autores debe inscribirse en la plataforma del evento, con usuario y contraseña.
2. Al iniciar la postulación deben relacionarse todos los autores y coautores del trabajo, así como su afiliación académica y/o profesional.
 - a. Cada uno de los autores deberá declarar si poseen algún conflicto de interés.
3. En el menú de "Seleccionar convocatoria" ubicar la opción "*Convocatoria para el desarrollo de nuevos productos*" y diligenciar los apartados que exige la plataforma, según especificaciones.
4. Seleccionar la categoría de trabajo en la que se espera participar, así como el tipo de desarrollo que se presentará, el eje temático al que se circunscribe y la modalidad elegida.
5. Seguir instrucciones enunciadas en la plataforma respecto a título, palabras clave solicitadas y resumen, el cual debe tener máximo 400 palabras como cuerpo de texto y adicionar referencias en Vancouver.
6. Se aceptará el registro de resúmenes con el formato de la Revista Salutem en español e inglés en la plataforma. En el caso de los trabajos aceptados serán publicados en la revista de difusión *Salutem Scientia Spiritus*.
7. Revisar cuidadosamente la propuesta antes de enviarla.
8. Las propuestas de desarrollo de nuevos productos alimenticios seleccionados recibirán una notificación por correo electrónico con las instrucciones detalladas sobre su presentación en el evento.

CONFLICTO DE INTERÉS:

ACODIN hace una apuesta con prácticas éticas y transparentes, por ello le invita a declarar si tiene conflictos de interés. Este surge cuando intereses personales, financieros o profesionales pueden influir en la presentación de un trabajo. Para garantizar la transparencia, los autores deben declarar cualquier vínculo con industrias, organizaciones privadas, entidades financiadoras así como si se encuentra dentro del comité organizador del evento. Esto incluye empleo, financiamiento de proyectos, consultorías u otros beneficios. Completar la declaración de conflicto de interés en la plataforma de envío es un requisito obligatorio, pero no compromete la participación en el Congreso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Coherencia con la temática del congreso, eje temático y categoría.
2. Claridad en todos los apartados.
3. Innovación del producto y su aporte al desarrollo de soluciones alimenticias novedosas.
4. Aporte del producto al campo de la nutrición, la tecnología alimentaria y su potencial de impacto en la salud pública.
5. Cumplimiento de Normativas para alimentos y bebidas de consumo humano.
6. Potencial de Comercialización.

OBSERVACIONES

- Las propuestas de desarrollos de nuevos productos alimenticios seleccionados deberán presentarse el día del evento en formato de "pitch". Además, podrán compartir muestras para degustación del producto.
- Los equipos podrán estar conformados por hasta cuatro estudiantes en la categoría de pregrado, con la posibilidad de contar con dos profesores mentores. En la categoría de posgrado o profesionales, los equipos podrán estar conformados por hasta cuatro miembros.
- Las propuestas deberán cumplir con las normativas vigentes en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las especificaciones de calidad para garantizar su seguridad y eficacia para el consumo humano.

PLAZOS Y ENVÍO

Los resúmenes deberán ser enviados a través del enlace habilitado para la convocatoria, en el formulario de inscripción proporcionado en la página oficial del evento. Los participantes deberán completar el formulario en su totalidad y adjuntar el resumen en el formato solicitado. El incumplimiento de las especificaciones técnicas podrá resultar en la descalificación del resumen.

CRONOGRAMA:

Fecha de apertura: 17 de febrero de 2025

Recepción de trabajos: 17 de febrero a 27 de abril de 2025

Proceso de evaluación: 14 de abril al 14 de mayo de 2025

Publicación y notificación de aceptación: 23 de mayo de 2025

PREMIACIÓN: Los mejores trabajos recibirán un reconocimiento y otros incentivos definidos por el Comité Organizador.

Si tiene dudas o inconvenientes, puede contactarnos al correo
acodin@distribuna.com